

Glosario - Modelo entidad-relación

- Atributo: Para definir un atributo se debe especificar su nombre, su tipo básico de datos y, opcionalmente, una restricción sobre sus posibles valores.
- **Entidad:** Una entidad es la representación de un objeto o concepto del mundo real que se describe en una base de datos.
- Modelo conceptual: Conocido también como modelo de dominio, se refiere a la descripción gráfica de cómo se relacionan los conceptos de un modelo. Sirve para representar un problema a través de, por ejemplo, diagramas entidad relación, diccionarios/glosarios y diagrama de clases.
- Modelo físico: El diseño físico parte del lógico y da como resultado una descripción de la implementación de una base de datos. Las estructuras de almacenamiento y los métodos utilizados para tener un acceso eficiente a los datos.
- Modelo lógico: El diseño lógico parte del resultado del diseño conceptual y da como resultado una descripción de la estructura de la base de datos en términos de las estructuras de datos que puede procesar. Consiste en definir las tablas que existirán, las relaciones entre ellas y su normalización.
- Normalización: El proceso de normalización de una base de datos relacional consiste en aplicar una serie de reglas para evitar a futuro realizar consultas innecesariamente complejas. El objetivo es eliminar redundancias e inconsistencias de dependencia en el diseño de las tablas.